

## RECONOCIMIENTOS MEDICOS A DEPORTISTAS

Se accede con cita previa. Los reconocimientos se podrán practicar en horario de mañana (8 a 15 horas) o de tarde (15,30 a 19 horas)

### NORMAS A LOS RECONOCIMIENTOS

Las personas citadas acudirán puntuales al lugar donde se les haya asignado el reconocimiento.

Deben acudir con DNI para su correcta identificación.

Acudirán con ropa cómoda y sin portar bolsas de deporte o mochilas que se puedan extraviar. Los que vayan a realizarse analítica deben acudir en ayunas y portando un frasco con orina

### CONTENIDO DE LOS RECONOCIMIENTOS

#### **RECONOCIMIENTO BASICO**

El objeto de este reconocimiento completo es el de detectar alteraciones que impidan la practica deportiva. Se estudia la respuesta a un esfuerzo medio.

Su contenido es el siguiente:

#### **1.- Hª CLINICA**

Recogeremos todos aquellos aspectos de interés para valorar la aptitud como son los de sus Antecedentes Familiares principalmente de cardiopatías o muertes súbitas, los Antecedentes Personales donde recogeremos sus enfermedades pasadas y presentes así como los tratamientos que pudiera llevar a cabo, también sus hábitos, sus inmunizaciones y sus síntomas si los presenta en esos momentos y tuvieran interés.

#### **2.- EXPLORACION FISICA**

Se realizará una exploración física completa incluyendo: valoración de cabeza y cuello, auscultación cardio-pulmonar, palpación abdominal, valoración de extremidades, exploración osteo-muscular. Además se hará un estudio antropométrico así como de recuperación cardiaca con mediciones de pulso basal y tras esfuerzo y tiempo de recuperación, tensión arterial basal y tras esfuerzo mediante la realización de un test de Ruffier adaptado.

#### **3.- ESPIROMETRIA**

Se practicará una espirometría para medir la capacidad pulmonar.

#### **4.- ELECTROCARDIOGRAMA**

Se practicará un electrocardiograma de reposo.

#### **5.- CONTROL VISION**

Se realizará una valoración de la agudeza visual.

## **6.- ANALITICA**

**Con carácter voluntario a aquellos deportistas de los Clubs que lo demanden se les practicará una analítica de sangre y orina cuyo contenido en la opción más elemental contendría las siguientes determinaciones:**

- Sangre: Hematimetría completa con velocidad de sedimentación, creatinina, glucosa, colesterol, ác. Úrico, GPT, GGT, Sideremia
- Orina: anormales y sedimento urinario.

## **7.-INFORME MEDICO**

Se hace entrega de un informe médico con los resultados de las pruebas efectuadas así como las recomendaciones necesarias.

## **8.-CERTIFICADO DE APTITUD**

Se hace entrega de un certificado de aptitud para el deporte que se va a practicar.

## **RECONOCIMIENTO ESPECIFICO**

Este reconocimiento difiere del básico, en que aquí se estudia la respuesta del organismo a un esfuerzo máximo sobre bici ergonómica.

Su contenido es el siguiente:

### **1.- Hª CLINICA**

Recogeremos todos aquellos aspectos de interés para valorar la aptitud como son los de sus Antecedentes Familiares principalmente de cardiopatías o muertes súbitas, los Antecedentes Personales donde recogeremos sus enfermedades pasadas y presentes así como los tratamientos que pudiera llevar a cabo, también sus hábitos, sus inmunizaciones y sus síntomas si los presenta en esos momentos y tuvieran interés.

### **2.- EXPLORACION FISICA**

Se realizará una exploración física completa incluyendo: valoración de cabeza y cuello, auscultación cardio-pulmonar, palpación abdominal, valoración de extremidades, exploración osteo-muscular. Además se hará un estudio antropométrico con cálculo de índices de masa corporal y de grasa.

### **3.- ESPIROMETRIA**

Se practicará una espirometría para medir la capacidad pulmonar.

### **4.- ELECTROCARDIOGRAMA**

Se practicará un electrocardiograma de reposo.

### **5.- CONTROL VISION**

Se realizará una valoración de la agudeza visual.

### **6.-PRUEBA DE ESFUERZO**

Se realizará una prueba de esfuerzo en cicloergómetro para estudiar la respuesta del deportista al esfuerzo, como la recuperación de las paredes del corazón a dicha prueba.

### **7.- ANALITICA**

**Con carácter voluntario a aquellos deportistas de los Clubs que lo demanden** se les practicará una analítica de sangre y orina cuyo contenido en la opción más elemental contendría las siguientes determinaciones:

- Sangre: Hematimetría completa con velocidad de sedimentación, creatinina, glucosa, colesterol, ác. Úrico, GPT, GGT, Sideremia
- Orina: anormales y sedimento urinario.

### **7.-INFORME MEDICO**

Se hace entrega de un informe médico con los resultados de las pruebas efectuadas así como las recomendaciones necesarias.

### **8.-CERTIFICADO DE APTITUD**

Se hace entrega de un certificado de aptitud para el deporte que se va a practicar.

## IMPORTE DEL RECONOCIMIENTO

❖ RECONOCIMIENTO BASICO

➤ IMPORTE: **18€**

❖ RECONOCIMIENTO ESPECIFICO

➤ IMPORTE: **55€**

❖ -ANALISIS DE SANGRE Y ORINA

➤ IMPORTE: **10€**